

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS, AL AMPARO DE LA Orden 5 junio 2019 (BOJA 117, 20 junio 2019) y ampliación plazo Orden 15 agosto 2019 (BOJA 159, 20 agosto 2019), DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019. LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: "CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA".

Bases reguladoras: Orden de 19 de junio de 2017 (BOJA n.º 119, de 23/06/2017)

Convocatoria: Orden 5 junio 2019 (BOJA 117, 20 junio 2019) y ampliación plazo Orden 15 agosto 2019 (BOJA 159, 20 agosto 2019).

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 23 de junio de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 119, la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las personas o entidades solicitantes, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, correspondientes a la Línea de subvención "*Concesión de las ayudas a proyectos acogidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las Zonas Pesqueras de Andalucía*".

SEGUNDO. Mediante la Orden 5 junio 2019 (BOJA 117, 20 junio 2019) y ampliación plazo Orden 15 agosto 2019 (BOJA 159, 20 agosto 2019), se convocan estas ayudas para el año 2019 y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Orden de 5 junio 2019 (BOJA 117, 20 junio 2019). Por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes empezaba el 21 jun 2019 y terminaba el 20 sep 2019.

TERCERO. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 2017, desde el Grupo de Acción Local Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz. se han realizado las instrucciones de los correspondientes procedimientos.

CUARTO. Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Orden de 19 de junio de 2017, se procede a publicar en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero **Comarca Noroeste de Cádiz** el Requerimiento de subsanación, junto a su anexo, de las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 19 de junio de 2017, concediendo un plazo de diez días para subsanar, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Una vez realizada la evaluación previa, con fecha 6 feb 2020, se emite Acta de Evaluación Provisional por el Órgano Colegiado, en virtud de las funciones otorgadas a este en la Orden de 19 de junio de 2017, y con fecha 7 feb 2020 se publica en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz, la Propuesta Provisional de Resolución. En aplicación de lo establecido en el artículo 39 de la Orden de

19 de junio de 2017, dicha propuesta concede un plazo de 10 días a los beneficiarios provisionales y suplentes para presentar, junto con el formulario-Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación señalada en la Orden reguladora.

Una vez analizada la documentación presentada por los solicitantes, junto con el formulario Anexo II, se comprueba que la misma adolece del contenido suficiente que permita realizar una valoración fiable acerca de la viabilidad de los proyectos objeto de la subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la propuesta definitiva de resolución, realizar el siguiente trámite:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, la subsanación conjunta de la documentación, concediéndoles un plazo de 10 días para la aportación de los documentos requeridos, contando a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz, sin perjuicio de lo establecido en cuanto a la suspensión de términos e interrupción de plazos en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los escritos mediante los que los interesados efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en la Orden reguladora al efecto.

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DEL GALP

José Carlos Macías Rivero

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA “CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA”
ANEXO: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR

La codificación de la documentación indicada en las siguientes tablas atiende al siguiente detalle:

REF DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERE SUBSANACIÓN

1	Copia compulsada del DNI persona solicitante.	
2	Copia compulsada del DNI representante legal.	
3	Copia autenticada de la escritura de constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro.	
4	Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representante legal.	
5	Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo.	
6	Tarjera de identificación fiscal.	
7	Certificado empadronamiento persona solicitante.	
8	Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco.	
9	Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero.	
10	Informe de la vida laboral de la persona solicitante.	
11	Certificado antecedentes penales, si procede.	
12	Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada.	
13	Acreditación del IVA soportado no recuperable.	
17	Presupuesto y memoria firmada que contenga una descripción del proyecto.	
18	Plan Económico.	
19	Solicitud de gastos susceptible de compensación.	
20	Original o copia autenticada de ofertas presentadas en cumplimiento del art. 28.7 Orden.	
21	Proyecto técnico de ejecución, si procede.	
22	Acreditación de uso y disfrute de la propiedad de los bienes.	
23	Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva (productivo).	
24	Acuerdo de nombramiento del representante o apoderado único, distribución de compromisos y declaración responsable de cada uno de los solicitantes, en el caso de declaración conjunta.	
25	Proyecto de cooperación.	
26	Plan de igualdad valorable.	
27	Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente...	
28	Declaración responsable de ayudas de minimis.	
29	Documentación acreditativa de PYME en su caso.	
30	Documento informativo de indicadores	
31	Documento relativa a las alegaciones presentadas	

APARTADO ANEXO II A SUBSANAR (ARTÍCULO 44 ORDEN 19 DE JUNIO DE 2017. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR)

A) Sin ánimo de lucro

B2. Medidas de formación, capacitación y de creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND20060 Persona o entidad solicitante: Club de actividades nauticas eslora NIF: G11045762 Provincia sede social:									
3,4,5,6	19,20	13							12,30

D1. Medidas para el fomento del Patrimonio Cultural pesquero, acuícola y marítimo (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND20046 Persona o entidad solicitante: ASOCIACIÓN RECREATIVA DE PESCADORES LA RAMPA NIF: G11340791 Provincia sede social:									
	20	13							27
Expte: 412AND20048 Persona o entidad solicitante: Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena NIF: G11020146 Provincia sede social:									
	18,19,20	13							30
Expte: 412AND20067 Persona o entidad solicitante: Club de actividades nauticas y deportivas de Chipiona NIF: G11810918 Provincia sede social:									
3,5,6	17,19,20	13		22				26	12,30

D2 Medidas para fomentar la inclusión y bienestar social de la Comarca (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND20049 Persona o entidad solicitante: Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena NIF: G11020146 Provincia sede social:									
	17,18,19,20	13							30

B) Entidades privadas

B1. Medidas a favor de actividades de pesca artesanal y desarrollo de la acuicultura (Privada)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND20052 Persona o entidad solicitante: LABORATORIO AGROALIMENTARIO GEMASBE ANALÍTICA S.L. NIF: B11540333 Provincia sede social:									
	20								
Expte: 412AND20053 Persona o entidad solicitante: PESCADOS ODERO, S.L. NIF: B72380413 Provincia sede social:									
									12
Expte: 412AND20062 Persona o entidad solicitante: ICE FISH 2014 S.L. NIF: B72266174 Provincia sede social:									
5								26	29,30

Expte: 412AND20069 Persona o entidad solicitante: Trujillo Fort S.L. NIF: B72308968 Provincia sede social:									
5	17,19,20					23	24		27,29,30

Expte: 412AND20070 Persona o entidad solicitante: ATLÁNTIDA, RESTAURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, S.L. NIF: B72350549 Provincia sede social:									
3,4,5,6	20					23		26	12,29,30

C1 Medidas para impulsar actuaciones para la puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas (privado)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND20068 Persona o entidad solicitante: Juan Carlos Barba Jiménez NIF: 52331964H Provincia sede social:									
	19,20								29

Expte: 412AND20071 Persona o entidad solicitante: José Del Moral De la Bastida NIF: 53580804G Provincia sede social:									
	19					23			12,29,30

C) Entidades públicas

A.1 Medidas para creación empleo y para inserción de jóvenes y mujeres al mercado laboral, modernización, creación de valor y competitividad del sector pesquero y acuícola a través de innovación y desarrollo tec

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND20061 | Persona o entidad solicitante: AYUNTAMIENTO DE ROTA | NIF: P1103000D | Provincia sede social:

	20								
--	----	--	--	--	--	--	--	--	--

D1. Medidas para el fomento del Patrimonio Cultural pesquero, acuícola y marítimo (Entidades públicas)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓN SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	---	--	---------------------

Expte: 412AND20055 | Persona o entidad solicitante: Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona | NIF: P1101600C | Provincia sede social:

6	19,20	13						26	27,30
---	-------	----	--	--	--	--	--	----	-------

Expte: 412AND20059 | Persona o entidad solicitante: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda | NIF: P1103200J | Provincia sede social:

4,5,6	17,18,19,20	13	21	22				26	12,27,30
-------	-------------	----	----	----	--	--	--	----	----------

LISTADO DE EXPEDIENTES DESISTIDOS EN TRÁMITE DE AUDIENCIA

- 412AND20050: Adaptación del Centro de Interpretación del litoral, los corrales y sistema dunar (*Entidades públicas*)
- 412AND20051: Taller formativo "Bonanza Pesquera" (*Entidades públicas*)
- 412AND20057: Bonanza avanza (*Entidades privadas*)
- 412AND20063: Potenciación oficina carpintería de rivera (*Entidades privadas*)
- 412AND20065: Audioguía del mar Costa Noroeste de Cádiz (*Sin ánimo de lucro*)
- 412AND20066: Cultivo de ostras (*Entidades privadas*)